Santa Bárbara, Antioquia, 10 de julio de 2026.

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Radicado No. 02194 Anexos 02 Fol.
Fecha: Julio 10/2026 Hora: 8:31 a.m.
Pase a: Contratación
Atendido por: Contratación
Respuesta:

Doctor
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal
Santa Bárbara, Antioquia

ASUNTO: Acta Nro. 03 de supervisión del contrato de prestación de servicios CPS 056-2026.

INFORME No 03

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	CPS 056-2026
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, ANTIOQUIA. NIT N° 890.980.344-1
Contratista:	FUNDACION CARTAMA NIT. 901198932-8
Supervisor:	GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS CULTURALES, ENCUENTROS, REUNIONES, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES PÚBLICAS IMPULSADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA
Valor del Contrato:	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($190.000.000)
CDP N°:	00076 DEL 02/01/2026
Plazo:	ONCE (11) MESES Y/O HASTA QUE SE AGOTAR EL PRESUPUESTO
Fecha de inicio:	26-01-2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Powered by CamScanner

Entregó informe de ejecución				SI:	NO:	Porque:	
No. Obligación	Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas durante la ejecución del mes.	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Evidencias (solo mencionar las evidencias)	Observaciones /Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Proponer el plan de trabajo y la metodología para adelantar los eventos descritos en el anexo técnico		X				
2	Adelantar todo el proceso de organización y realización de las actividades. Para esto debe levantar la base de datos, convocar y llevar a cabo todo lo requerido en aspecto logísticos y dirigir, de la mano del personal contratado por el Municipio de Santa Bárbara los encuentros descritos en el anexo técnico.		X				
3	Elaborar informes relacionados con el objeto contractual que sean solicitados por el supervisor del contrato		X				
4	Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.		X				
5	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante		X				
6	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación		X				
7	De manera particular, el OPERADOR LOGÍSTICO deberá ejecutar las siguientes actividades materiales, las cuales constituyen obligaciones de resultado: Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal		X				

SE ADJUNTA, INFORME DE CONTRATISTA DE LAS ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS.

Powered by CamScanner

4. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.) (en caso de que aplique)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Pago	Periodo	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
			($190.000.000)
1	26 DE ENERO AL 20 DE FEBRERO	$34.623.500	$155.376.500
2	22 DE FEBRERO AL 04 DE MAYO	$65.622.000	$89.754.500
3	05 DE MAYO AL 02 DE JULIO	$36.595.000	$53.159.500

Se anexa factura N° FE321, de fecha 09 de julio de 2026, pago de la seguridad social Integral, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe de ejecución de actividades y/o obligaciones del CPS 056 de 2026, correspondiente al período presentado por el contratista.

El **CONTRATISTA** cumplió con el objeto contractual y los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción por parte del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, y por ende se expide el presente Vº Bº por parte del Supervisor del contrato para que se proceda a cancelar el valor adeudado al Contratista por sus servicios prestados de acuerdo con los requisitos exigidos.

Para constancia se firma en Santa Bárbara, a los 10 días del mes julio de 2026

GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor

Powered by CamScanner